



Corte Suprema de Justicia de la Nación

RESOLUCION N° 1580/02

EXPEDIENTE N° 398/2000

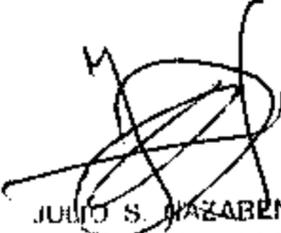
Buenos Aires, 15 de Octubre de 2002.-

Vistas las presentes actuaciones por las que el Sr. Presidente de la Junta Electoral del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, Dr. Osvaldo Onobre Alvarez, solicita se decrete feriado judicial el día 6 de noviembre para los tribunales de la Capital Federal, con motivo de las elecciones de los abogados para integrar el Consejo de la Magistratura y Jurado de Enjuiciamiento de la Ciudad de Buenos Aires,

SE RESUELVE:

Decretar - en ejercicio de la facultad establecida por el art. 2° del Reglamento para la Justicia Nacional y a los fines señalados precedentemente - feriado judicial para los tribunales nacionales y federales de la Capital Federal el día 6 de noviembre, todo ello sin perjuicio de la validez de los actos procesales que pudieran cumplirse.

Regístrese, hágase saber y resérvese.-


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPLENTE DE JUSTICIA
DE LA NACION